

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
CALLE DE LA RUA, 13-APARTADO 10

El cartel de la feria



En el concurso abierto por el Ayuntamiento de Salamanca para elegir el cartel anunciador de nuestras próximas ferias y fiestas, ha sido galardonado con el primer premio este bello dibujo del joven artista Manuel Gracia.

(Foto Buxaderas.)

El Director general del Instituto Nacional de la Vivienda y Jefe nacional de la Obra Sindical del Hogar, en Béjar

Se iniciará inmediatamente la construcción de 700 viviendas protegidas, con un presupuesto aproximado de 17 millones de pesetas

SETECIENTAS VIVIENDAS

Escasamente una semana después de la visita del ministro de Trabajo, camarada Girón, a Béjar, para conocer los problemas de esta cada vez más importante ciudad, el más grave de éstos queda resuelto con rapidez falangista, revolucionaria. Ni largas instancias en pliegos más o menos protocolarios, ni estudios prolijos, ni el pase por oficinas técnicas consultivas, siempre dilatorias y pocas veces eficaces, han hecho falta para que el camarada Girón, con seguridad militar, sin aspavientos, ordene, en nombre del Caudillo Franco, la construcción de setecientas viviendas en Béjar.

La industriosa ciudad salmantina, merced a variadas circunstancias, entre las que preponderan un avance industrial rapidísimo, ha visto aumentada su población fabril en varios millares de habitantes. Las autoridades locales, plenas del mejor deseo y del mayor entusiasmo, afrontaron desde el primer momento el tremendo problema, claro es, que con los insuficientes medios a su alcance.

Concedora la Jefatura provincial del Movimiento de la gravedad del conflicto, recogió en Béjar la impresión angustiosa del momento, y transmitió al ministro de Trabajo su urgente deseo de que se hiciese personalmente cargo de la situación.

El resultado es de dominio público y a él nos referimos en las primeras líneas de este comentario.

Anteayer el director general del Instituto de la Vivienda y jefe nacional de la Obra Sindical del Hogar, camarada Mayo, recorrió Béjar en busca de los emplazamientos más convenientes para las setecientas casas, cuyo coste, de 17 millones de pesetas, habla eloquentemente de la magnitud de la empresa, que a marchas forzadas, como su expediente previo, darán alojamiento decoroso a cerca de tres mil personas.

Decisión del camarada Girón, corroborada por el camarada Mayo, es que la Falange, a través de la Obra Sindical del Hogar de la Delegación provincial de Sindicatos de Salamanca, sea la encargada de la construcción de este nuevo pueblo incrustado en la ya populosa ciudad industrial.

He aquí cómo la Falange y los que sirven a sus postulados nacional-sindicalistas entienden la labor social y revolucionaria.

Un comentario final para amigos y enemigos: En la antigua política, un camino vecinal, un puente, una escuela, eran garantía segura de la afectión de un pueblo o de una comarca a la persona o a la política de tal o cual diputado a Cortes. Cohetes y campanas al viento ratificaban el espectacular agradecimiento de los beneficiarios.

La Falange se conforma, por setecientas casas en Béjar o por millares en España, con la conciencia de que cumple una obligación de justicia para el engrandecimiento de la Patria y el bienestar de los españoles. Aplaudan o no aplaudan.

A. RODRIGUEZ VILLA

LA GUERRA EN RUSIA

La ciudad de Vorochilov,

conquistada casa por casa

El río Kubán, alcanzado por varios lugares

Entre el SAL y el DON continúa el avance alemán hacia el Este

EL ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"Al este del mar de Azov, las divisiones alemanas han roto la resistencia de las retaguardias soviéticas, que luchaban, en parte con encarnizamiento. Formaciones rápidas del ejército han alcanzado en un avance audaz, el río Kubán, por varios lugares. La ciudad industrial de Vorochilov, ha sido ocupada después de una lucha encarnizada casa por casa. Las formaciones aéreas han atacado, con efecto absolutamente destructor, a las columnas enemigas en fuga, y han bombardeado de día y de noche, los aeródromos enemigos, movimientos de transportes e

instalaciones ferroviarias, hasta las ramificaciones del norte del Cáucaso.

Entre el Sal y el Don, las tropas alemanas y rumanas continúan su avance al este.

En el curso de un ataque nocturno de la aviación contra la navegación en el Volga, un petrolero soviético ha sido hundido. En la gran curva del Don, los bolcheviques han intentado sus vanos contraataques.

En el sector de Rjev, los nuevos ataques enemigos han sido rechazados después de encarnizadas luchas.

Nuestros ataques en el frente del Volchov y ante Leningrado se han visto coronados de éxitos locales. En el golfo de Finlandia, dos cazaminas soviéticos han sido hundidos por la acción

de las bombas, y un tercero averiado.

En la lucha contra Gran Bretaña, la aviación alemana atacó de nuevo en la jornada de ayer, en vuelos a escasa altura, las instalaciones militares de los aeródromos en los Midlands, así como en la costa este y sur de Inglaterra. En aguas de Torquay fueron alcanzados de lleno tres barcos mercantes que navegaban en un convoy británico, por los bombarderos alemanes en un ataque nocturno". (Efe.)

EL FINLANDESE

Helsinki. — Comunicado militar:

"Istmo de Carelia: En la región occidental de este frente, nuestra artillería, apoyada por los morteros, ha desarticulado eficazmente los movimientos enemigos. Fueron logrados impactos en las baterías adversarias. En la parte este, el enemigo ha atacado en diversos lugares con fuerzas de choque, compuestas por una sección, apoyada por artillería y morteros. Algunos destacamentos de estas fuerzas de choque lograron penetrar hasta nuestras alambradas pero fueron rechazados por el fuego de nuestra artillería". (Efe.)

Comunicado inglés.

Londres. — Se declara oficialmente en esta capital que "los bombarderos alemanes realizaron una incursión contra Inglaterra en la jornada última. La cruz inglesa salió al encuentro de los aviones asaltantes, derribando a uno de ellos y causando averías a otros varios. Otro bombardero alemán fué derribado en el mar.

Continúa esta información en cuarta página.

Con el fin de llevar rápidamente a la práctica la promesa del excelentísimo señor ministro de Trabajo, camarada José Antonio Girón, en su reciente visita a esta provincia, de construcción de viviendas protegidas en Béjar y sus alrededores, se determinaron los emplazamientos más convenientes para los distintos grupos de viviendas en relación con la situación de los lugares de trabajo y el desarrollo urbano y mejora de la localidad.

Visitaron más tarde el cercano pueblo de Candelario, con objeto de completar su impresión sobre el estilo arquitectónico y tipismo de la región para ambientar debidamente las nuevas construcciones, que, sin que pierdan su carácter, se resolvían, en su momento, con arreglo a las más exigentes normas de higiene.

El presupuesto total de las obras será, aproximadamente, de unos diecisiete millones de pesetas, comprometiéndose los industriales y Bancos de la localidad a facilitar, en el momento en que les sea pedido, el diez por ciento inicial para la construcción de las viviendas, y las operaciones financieras necesarias y complementarias que se requieran para este fin.

El camarada Mayo, como director general del Instituto, aseguró la aportación por parte del noventa por ciento restante del presupuesto total de la obra para su realización en un plazo de dos años. Y asimismo prometió la gestión de compra de materiales necesarios para las obras, a fin de que éstas, una vez iniciadas, no sufran paralizaciones ni retrasos, dado el carácter de urgencia de tan importante obra de justicia social.

También se trató de las viviendas a construir en el pueblo de Fuentes de Béjar, cuyo número será, aproximadamente, cincuenta. El industrial de dicha localidad don Leandro Cascón Pablos ofreció la aportación económica que se precise para la realización del proyecto, como asimismo para la construcción de las escuelas, de imperiosa necesidad, por estar éstas instaladas actualmente en locales totalmente inadecuados para sus funciones docentes.

Los terrenos, propiedad del Ayuntamiento, han sido ofrecidos por éste para tal fin y aceptados en principio, por su situación y condiciones ventajosas, por el jefe provincial de la Obra, en reciente visita efectuada a tal objeto.

Las jerarquías provinciales y personalidades de Béjar testimoniaron al camarada Mayo su agradecimiento por el interés demostrado en la pronta resolución de este problema, rogándole transmitiera al excelentísimo señor ministro de Trabajo la satisfacción producida entre los productores de Béjar y Fuentes de Béjar por su gestión para la inmediata realización del mismo.

Es de significar que este proyecto lleva consigo la construcción de los edificios sociales complementarios para la satisfacción de las actividades asistenciales de las Obras Sindicales, tales como 18 de Julio, Educación y Descanso, etc.

La Obra Sindical del Hogar de esta provincia ha dado comienzo con toda actividad a los trabajos técnicos preliminares para la realización de estos proyectos.

LA AGITACION EN LA INDIA

Gandhi celebra conferencias con sus agentes

Bombay. — Gandhi ha celebrado conferencias con varios agentes que acaban de regresar de diferentes provincias de la India, después de observar la reacción producida en la población por la resolución del Comité administrativo del Congreso, en la que se pide a los británicos que se retiren de la India. Patel informó a Gandhi que la provincia de Gujerat responderá a cualquier llamamiento que pueda dirigirse al Mahatma. El Pandit Nehru hizo una declaración similar en lo que a las provincias unidas concierne. (Efe.)

ARGENTINA

El almirante Magaz hace entrega al Presidente Castillo de una carta autógrafa de Franco

El Caudillo le envía también una reproducción de la carabela "Santa María"

Una carta del Caudillo para el presidente. Buenos Aires. — El embajador de España, almirante Magaz, ha sido recibido por el presidente Castillo, a quien entregó una carta autógrafa del Generalísimo Franco y una reproducción en madera de la carabela "Santa María", regalo del jefe del Estado español. (Efe.)

Reunión de la Cámara de Comercio española.

Buenos Aires. — La junta general de la Cámara de Comercio fué presidida por el cónsul de España, señor Becerra, por delegación del almirante Magaz, concurriendo la Misión comercial de Aunós en pleno.

El presidente, Andrés Bausili, destacó la complacencia de la Cámara ante los trabajos que se realizan para llegar a un amplio acuerdo de intercambio entre España y la Argentina, que está a punto de firmarse, encareciendo,

además, la conveniencia de que, aparte las estrictas operaciones entre los Gobiernos, el resto del tráfico comercial continúe haciéndose como hasta ahora, a través de la iniciativa particular, como base sustancial de los principios tradicionales del comercio. Se refirió asimismo a las gestiones que realiza la Cámara de Comercio para facilitar los envíos de paquetes a España con franquicia aduanera, siempre que reúnan determinadas condiciones y se remitan por conducto de dicho organismo.

Aunós recogió estas manifestaciones, diciendo que comparte el deseo de la Cámara en el sentido de dejar a la iniciativa privada el intercambio resultante del Convenio entre España y la Argentina. (Efe.)

Buenos Aires. — El acto de la entrega de una reproducción de la carabela "Santa María" al presidente Castillo por el almirante Magaz en nombre del Caudillo, juntamente con una carta autógrafa de éste, se desarrolló con gran cordialidad.

Castillo agradeció vivamente el obsequio, más que por su valor, con ser éste mucho, porque le testimonia el afecto que el Generalísimo en su nombre y en el de su pueblo, expresa hacia la Argentina y su primer magistrado. (Efe.)

El ministro del Aire, en Baleares

Palma de Mallorca. — El ministro del Aire ha llegado esta mañana en el avión correo. Fué recibido por el capitán general y autoridades militares y del Movimiento. (Logos.)

LA LUCHA EN EGIPTO

UN PARENTESIS DE CALMA

Acciones de patrullas y combates aéreos

Del comunicado alemán. Berlín. — En Egipto, los bombarderos alemanes atacaron la noche del 3 de agosto y en el curso de la jornada de ayer los aeródromos británicos y los campamentos próximos a Alejandria.

En Africa del Norte y sobre la isla de Malta, nueve aviones británicos fueron derribados en combates aéreos por los cazas alemanes, que no sufrieron pérdidas. (Efe.)

Bombardeos sobre Malta. Malta. — Después de una noche sin ataques aéreos, los aviones del Eje efectuaron en la última jornada varias tentativas para franquear la costa de la isla, según se anuncia semi-oficialmente. Los aparatos asaltantes fueron interceptados por la caza británica. Los daños son de poca importancia y ha habido pocas víctimas entre la población. (Efe.)

Violentos combates aéreos. Berlín. — Los bombarderos alemanes han atacado de nuevo, en la última jornada, los puntos de apoyo de la aviación británica en la isla de Malta. Los cazas alemanes entraron en acción para proteger las operaciones de los bombarderos y entablaron

combates de extraordinaria violencia, con los cazas ingleses sobre la isla. En el curso de estos combates fueron derribados tres aparatos "Spitfire", sin que los alemanes experimentaran pérdidas por su parte. (Efe.)

Comunicado italiano. Roma. — Comunicado número 798 del Cuartel general de las fuerzas armadas italianas:

"Acciones de patrullas en el frente egipcio. En el curso de varios combates aéreos, los cazas alemanes derribaron tres "Spitfires" y tres "Hurricane". Formaciones aéreas del Eje han bombardeado Malta y destruido tres aparatos británicos sobre la isla." (Efe.)

Comunicado británico. El Cairo. — Comunicado del Cuartel general británico del Oriente Medio:

"En la noche del 2 al 3 de agosto, aparte de la actividad de patrullas, nada que registrar en relación con nuestras fuerzas terrestres.

En Malta, nuestros cazas lograron rechazar a dos formaciones enemigas que intentaron atacar la isla." (Efe.)

OCUPACION DE YEKATARINOWSKA

BERLIN. — LAS FUERZAS ALEMANAS HAN OCUPADO ESTA TARDE LA CIUDAD DE YEKATARINOWSKA, SITUADA CERCA DE LA BAHIA DE JEISK, EN LA ORILLA MERIDIONAL DEL RIO JEJA, SEGUN SE INFORMA EN UN CENTRO AUTORIZADO. (EFE.)

LIMPIEZA DEL CAMPO DE BATALLA

Zapadores alemanes limpiando de minas soviéticas un campo de frente del DON



Arrendamientos rústicos

Regulación de las situaciones jurídicas actualmente planteadas

Desde hace tiempo se esperaba con verdadero interés la Ley que estaba anunciada en relación con los arrendamientos rústicos. Tan importante y trascendental disposición que hemos publicado íntegramente en nuestro número de ayer, es de fecha 23 de julio y ha aparecido en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 1 del mes en curso.

El Gobierno, después de haber realizado un profundo y detenido estudio de materia que afecta a una masa tan considerable de españoles, que estaba pendiente de la resolución que adoptara, ha hecho pública su decisión por medio de la Ley, ya en vigor. Y sin perjuicio de que en días sucesivos firmas autorizadas comenten las principales modificaciones que se han introducido en la que hasta ahora regulaba los arrendamientos rústicos, señalaremos hoy las características más destacadas de la misma.

No cabe duda que la situación en que actualmente se encuentran gran número de propietarios y arrendatarios y que no debía prolongarse por más tiempo, era motivo de preocupación de nuestros gobernantes. Ya es sabido que el problema agrario ocupa lugar preferente y es objeto de atención constante por parte del Caudillo y del Gobierno. Bien nos lo tienen demostrado a través de las numerosas disposiciones que se encuentran en vigor y cuyos beneficiosos resultados, por lo tanto, ya han dejado sentir sus efectos. La solución del mismo, de una manera definitiva, que termine para siempre con los males que heredan como consecuencia de una política partidista y que tenía como fin principal solamente el encumbramiento de determinados individuos, sin que los intereses de la Patria valieran para nada, es uno de los postulados fundamentales del Movimiento. Pero hay que tener en cuenta que la Economía Nacional no puede desenvolverse normalmente, ya que las circunstancias por que atraviesa nuestra nación, como consecuencia de la guerra de liberación por un lado y de la situación internacional por otro, no son lo más a propósito para acometer tan formidable empresa que necesita llevarla a cabo con todas las garantías de acierto. Pero hasta tanto llega este momento, los hombres que hoy rigen los destinos de España, llevan al periódico oficial, sin que sea anunciado a

boombo y platillo, como ocurría antes del 18 de julio, una Ley justa que se esperaba con tanta impaciencia, y gracias a la cual se regulan las situaciones jurídicas que actualmente estaban planteadas. Insistimos en la transitoriedad de esta Ley hasta tanto que la normalidad económica se restablezca y dé lugar a una regulación definitiva que pueda asegurar el éxito.

Otros aspectos no menos interesantes de la Ley son la liberación de las partes para la regulación de los contratos, el sistema justo que se establece para la fijación de las rentas y la protección de los arrendatarios, para quienes la tierra constituye el instrumento de trabajo que absorbe toda su actividad, con lo que las clases campesinas más modestas aseguran su continuidad en las explotaciones. Pero todo esto merece un comentario adecuado.

AUDIENCIA DIPLOMATICA

El señor Serrano Suñer recibe a los embajadores de Alemania, Italia e Inglaterra

Madrid. — El ministro de Asuntos Exteriores, señor Serrano Suñer, ha recibido en el Palacio de Santa Cruz, en audiencia diplomática, al embajador de Alemania en España, von Stohrer; al de Italia, señor Lequio, y al de la Gran Bretaña, sir Samuel Hoare. (Logos.)

No se tienen noticias del vapor español "Cabo Villano"

TRANSPORTABA CEREALES DE LA ARGENTINA PARA ESPAÑA

Buenos Aires. — No se tienen nuevas noticias del buque español "Cabo Villano", que zarpó de Buenos Aires el 11 de junio con destino a Bilbao, transportando 6.000 toneladas de cereales. El representante de la compañía Ibarra, señor Jáuregui, ha declarado que el capitán Odiño, radiografiado el 15 de junio que capeaba un fuerte temporal en el golfo de Santa Catalina. El 17 de junio comunicó que había mejorado el tiempo y que navegaba sin novedad. Desde entonces no ha contestado a los nuevos mensajes que se le enviaron.

La impresión en Buenos Aires respecto a la suerte del buque es pesimista. El "Cabo Villano" fué construido en 1920 en los astilleros Echevarrieta, de Cádiz, y registraba 4.482 toneladas. (Efe.)

Los refugiados españoles en Francia

Londres. — La duquesa de Atholl, el vizconde Cecil de Chelwood, Wickham Steed y otras cinco personas, han firmado un documento en el que protestan contra la reciente disposición de Laval de dar a escoger a los cien mil refugiados españoles residentes en Francia entre volver a España o ir a trabajar con los alemanes. (Efe.)

La Ciudad



INFORMACION MUNICIPAL

El día en la Audiencia

DELITO DE LESIONES MENOS GRAVES

El 19 de enero del corriente año, la procesada, Eugenia San Miguel Moro, agredió con una lambrera al empleado de la empresa de fluido eléctrico del señor Marcos Escrivano, en Calvarrasa de Arriba, Dudes García Sánchez, cuando éste realizaba ciertas inspecciones, por hurto de fluido eléctrico en la casa de aquella, por cuyo motivo se siguió otro proceso, causándole lesiones que tardaron en curar, sin defecto, veintinueve días.

Dicha procesada fué acusada por el teniente fiscal Sr. González (don Satorio), y el letrado que sostuvo la acusación particular como autora de un delito de lesiones menos graves, solicitando que se le impusiera la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias, costas y de 300 pesetas al perjudicado en concepto de indemnización.

La defensa sostuvo en primer lugar, reconociendo que la procesada era autora del hecho de autos, que la lesión padecida por Dudes García debió curar en un plazo inferior a quince días, pero en el supuesto de que se estimase que era responsable del delito calificado por las acusaciones, concurría en favor de la misma la eximente de legítima defensa, por haber sido agredida previamente a la ejecución del hecho por el perjudicado, dándole una bofetada, proferida en consecuencia, la absolución de ésta con declaración de las costas de oficio.

OTRO DELITO DE LESIONES TAMBIEN MENOS GRAVES

Ocurrió el hecho origen de esta causa del modo siguiente: El 10 de abril último, el procesado Francisco Encinas Rodríguez, fué a cenar con su amigo Luis Torres, y una acompañante a un merendero de la Chonera, de Salamanca, y por hallarse embriagados discutieron, arrojando al agua el Luis al Francisco, por lo que al puñetazo volvieron a pegarse y entonces el Francisco Encinas causó al Luis varias lesiones en la cabeza, que curaron a los veintidós días, resultando también lesionado con otras que curaron a los seis, el Luis.

Acusó el teniente fiscal, señor González (don Satorio), al citado procesado como autor de un delito de lesiones menos graves, solicitando que se le condenase a la pena de un mes y un día de arresto mayor, por concurrir en su favor la atenuante de embriaguez, accesorias y costas, debiendo abonar al lesionado la suma de 200 pesetas.

Según la defensa, el procesado se hallaba exento de responsabilidad, porque Luis Torres provocó el suceso y agredió injustificadamente al Francisco, solicitando, por tanto, la absolución de éste.

Los dos indicados juicios quedaron terminados después del informe de las partes, para que el tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Juzgado de Instrucción de Salamanca

EDICTO

DON FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ, Juez de instrucción de Salamanca.

Por virtud del presente edicto se expide en méritos del suario número 180 de 1942 por el delito de malversación de fondos, se ofrecen las acciones de la causa, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, a aquellas personas que se crean con derecho al percibo de cantidades que hallaron en la vía pública a partir del 22 de enero de 1939 y las depositaron, en el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Dado en Salamanca, a uno de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.—E/ Fausto Sánchez, el Secretario, S. Pedro del Rio.

Soledad Masegosa

Partos - Asistencias económicas Generalísimo Franco, 22

HERNIADOS

Las consecuencias propias de su hernia mal cuidada las evitaremos con el acreditado SUPER-OBTURADOR "HERNIUS" AUTOMÁTICO, gran consolidación que sin molestias, tirantes, peso ni presiones, retiene totalmente la hernia, sea cual sea la edad, sexo o profesión. Todos nuestros modelos se construyeron científicamente bajo la más extrema prescripción facultativa. VISITA EN SALAMANCA: G. O. "HERNIUS" atenderá en Salamanca el día 7 del corriente, de once y media a una, en el CONSULTORIO del doctor don Fernando Serviz Salvador. Prado, 4. 1.º, bajo el precepto de "CASA CENTRAL" de Gabinetes Ortopédicos "HERNIUS". - Rambla Cataluña, 34, principal, Barcelona.

(Consulta Central de Sanidad número 1625)

NOTEL RESTAURANT UNIVERSAL

RUA, NUM. 13 Teléfono 2006

Agua corriente y teléfono en las habitaciones. - Cocina española. Espacioso comedor. - Se sirven bodas. - Consultas precios

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

(CA A GENERAL DE AHORROS)

Fundada en 1880 e inscrita en el Registro Especial de Entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo

DOMICILIO SOCIAL: ESPOZ Y MINA, NUMERO 11 (Edificio de su propiedad)

OFICINAS EN: ALBA DE TORMES, BEJAR, MEDINA DE RIOSECO, PEÑAFIEL, PEÑARANDA DE BRACAMONTE, SALAMANCA, TORO, VALLADOLID Y ZAMORA

Número de impositores en fin de 1941 40.645

Por pesetas 72.426.232,24

Reservas 4.360.821,68

Se realizan las operaciones peculiares de estas instituciones

Horas de oficina: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de tres y media a cinco y media

La provincia

De Ciudad Rodrigo

Notas diversas

El Director del Instituto fernandino de Oviedo, nuestro paisano, el virtuoso sacerdote doctor en Letras, don Benedito Nieto, ha sido nombrado del Instituto masculino de la misma ciudad.

—Llegó de Bilbao, con el fin de pasar unos días con su familia, el funcionario de Abastos, don Antonio Custodio Paz.

—Pasa unos días en esta en uso de licencia, el agente de Policía de Cartagena, don Juan Sánchez Santos.

—Encuentrase enfermo, el industrial don Ceferino Rodríguez.

—Con el fin de realizar trabajos de excavación, ha marchado para Cerralvo el jefe provincial de Excavaciones Históricas y canónigo de esta, ilustre señor don Serafín Tella Gallego.

—Marchó para Santander, la preciosa señorita Agustina Sánchez y Sánchez Villares, hija del médico don Ernesto Sánchez, donde pasará una temporada.

—Se encuentra en esta en funciones de su cometido, el inspector delegado de la Junta provincial reguladora de la patata, don Nicolás Tetilla.

—Ha llegado de Madrid, el comandante de Infantería jefe del servicio técnico de la Guardia civil, don Antonio Pato Gil, su señora y sus hijos.

—Pasa una temporada en esta con sus padres, el magistrado de la Audiencia de Vitoria, nuestro paisano don Salvador Sánchez Terán y sus hijos.

—Ha fallecido la señora doña María Luisa Guerreira, viuda del capitán de Carabineros, don Germán García.

—Encuentrase enferma la preciosa niña pequeña de don Leopoldo Alonso Septién, y el industrial don Isidro Casado.

—Marchó para Espinosa de los Monteros la respetable señora doña Aurea López Arana, viuda de Ramírez, y su bella hija señorita María Eugenia Ramírez.

—Marchó para Santander, donde pasará una temporada con su familia y después a Valladolid, donde ha sido nombrado secretario particular del excelentísimo señor Arzobispo doctor García, el prestigioso sacerdote capellán que fué del Prelado de esta, don Blas Antonio Rodríguez, siendo despedido por sus merecidas amistades.

—Continúa mejorando el médico de ésta, doctor don César Calderón Miguel del Corral.

—Regresaron de Salamanca, donde pasaron unos días, el médico de la Beneficencia de esta don Tomás Pedraz y su respetable señora.

—Encuentrase mejorada, la señora doña Adela Vegas, viuda de Hernández.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Oficina local de Colocación obrera

Racionamiento a los partidos de Ledesma, Sequeiros, Vitigudino y agregados de la provincia de Cáceres

Con esta fecha queda finalizada la distribución a los pueblos de los partidos de Ledesma, Sequeiros, Vitigudino y agregados de la provincia de Cáceres, correspondiente al presente mes de agosto.

Los señores alcaldes delegados locales de Abastos no extenderán autorización alguna para la retirada de la mercancía hasta tanto no reciban las guías que les enviara el Sindicato de Alimentación de esta Plaza.

Salamanca 4 de agosto de 1942. El Gobernador civil.—P. D.: El secretario de Abastecimiento, Jesús Bacza.

ANUNCIO

Compensación 126: Para trabajar esa provincia Alicante ofrece motorista a gas pobre y fogonero.

Compensación 129: Empresa Victoriano Fernández Roja, de Lugo, precisa oficial marmolista que sepa grabar, jornal 10 a 14 pesetas.

Compensación 130: Para trabajar Sarría (Lugo), se precisa un maquinista tipógrafo, jornal 12 pesetas, contrato dos años, desplazamiento cuenta obrero.

Lo que se pone en conocimiento de los productores a quienes pueda interesar dichos trabajos, participándoles que para cumplir determinados requisitos necesariamente tienen que pasar por esta Oficina.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca 4 de agosto de 1942

Gobierno Militar de Salamanca

El sargento don Juan Comillo Montilla, caso de residir en esta provincia, se presentará en este Gobierno Militar con urgencia para enterarle de un asunto que le interesa.

—

Caso de residir en esta plaza o provincia el capitán de Ingenieros, en situación de retirado, don Rogelio Sanmamez Benaldez, se le ruega haga su presentación al Gobierno Militar de esta plaza al objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Jefatura provincial de Sanidad

LATRISMO

Está la opinión pública alarmada con los casos de latrismo que se vienen presentando en España y por lo tanto, se ordena a todos los señores médicos residentes en esta provincia, den cuenta a la Jefatura provincial de Sanidad, de cuantos casos de parálisis de los miembros interiores, parésia o simples hormigueos de pies y piernas, tengan conocimiento.

Se ha hecho responsable del LATRISMO, a la Lathirus sativus (muela, guña, almortas, pinzones, que con todos estos nombres se la conoce en España).

Las pruebas de la responsabilidad no existen.

Yo más bien creo, que es debido a la mezcla de alguna simiente de alberjon, quebrañabuercas, etc., incluso yerros, que va hace tiempo fueron hechos reos de haber producido debilidad en las extremidades de los caballos.

En tanto que la muela, consumida en algunas regiones en gran cantidad, no ha producido hasta la fecha lesión alguna.

Las muelas se pueden comer sin peligro, teniendo cuidado de que sean puras; es decir: que sólo sean semilla de muela.

No digo lo mismo de los purres de leguminosas de procedencia desconocida, a los que se puede haber añadido harina de semilla desconocida.

SINDICATO DE GANADERIA Suministro de CARNE en el día de hoy

(Corte del cupón número 29 y sobrante número 96 para las siguientes carnicerías.)

Vacuno mayor

Amador Alonso.

Andrés Martín.

(Corte del cupón número 30 y sobrante número 96, para las siguientes carnicerías.)

Vacuno mayor

Angel García.

Enrique Domínguez.

Félix Rivas.

Francisco Domínguez.

Francisco Iglesias (Mercado).

Francisco Iglesias (Garrido).

Hijo de Dámaso Cabezas.

José Alonso.

José García.

José Rivas.

Julán de la Calle.

Vacuno menor

Benedicto Vicente.

Blenvenido González.

Domingo Sánchez.

Evaristo Gómez.

Hijo de Antonio Martín.

Juana Rivas.

Luis Tristán.

Manuel Gómez.

Manuel Sánchez.

Marciano Sánchez.

Miguel Hernández.

Viuda de Joaquín Díaz.

(Corte del cupón número 31 y sobrante número 96 para las siguientes carnicerías.)

Vacuno mayor

Amador Rivas.

Amalia Tristán.

Catalina Pierna.

Constantino Domínguez.

Cristina Rodrigo.

Dionisio Gómez.

Francisco Serrano.

Gregorio de la Calle.

Hijo de Marciano.

Suceso de Iglesias (Zamora).

Alejandro Luengo.

Vacuno menor

Agustina Luengo.

Angel Vicente.

Antonio García.

Emilio Sagrado.

Encarnación Hernández.

Gabriel Pollo.

Inés Hermosa.

Inocencio Benito.

Vacuno mayor y vacuno menor

Nicasio Díaz.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca 5 de agosto de 1942. El jefe del Sindicato.

PAGOS EXTRAORDINARIOS

Nueva relación de Empresas que respondiendo al llamamiento dirigido por esta Delegación Provincial, dieron una paga extraordinaria a sus obreros con motivo de la Fiesta de Exaltación al Trabajo:

Círculo de Obreros de Salamanca, Federación Católica Agraria de Salamanca, Miguel Fernández Martín (fábrica de curtidos), Cooperativa Cívico Militar (Salamanca), Felipe Alonso Pierna (fábrica de carbón vegetal), Agustín Sagrado Salgado (almacenista), Hijo de Dionisio Sagrado (almacen de carbones), Alipio García Sánchez (sucursal de carbones "La Pama"), Juan Santos Sagrado (carbones "La Asturiana"), Horacio Santos (carbones minerales y vegetales), y Miguel Gómez (carbones minerales).

La Delegación Provincial de Sindicatos se complace en publicar sus nombres y testimoniarles su agradecimiento por el hecho de tan señalado espíritu Nacional Sindicalista.

Salamanca 4 de agosto de 1942.

Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los libramientos que se refieren a don José Suárez, y al Pagador de Obras Públicas.

Demandas

AMA DE CRÍA. soltera, primeriza, se ofrece para criar casa de los padres. Informes, Puente de San Blas, 5. 2-1

AMA DE CRÍA.—Se necesita para casa de los padres, Razón, R. López, Fs. 1. 3-2

COMPRO motor gas pobre, en perfecto funcionamiento, desde 30 hasta 80 HP. Ofertas, a Eugenio Modroño, calle Ordoño II, 16, León. 6-2

PERDIDA de una vaca negra, arisca y preñada, corralveja, orejiana y con una F en la solana derecha. Gratificaré Juan Escudero, Fábrica de Harinas, en Alba de Tormes. 5-2

Demandas

PERDIDA de una muleta, desde Plaza de la Fuente a Aldaba. Se gratificará a quien entregue en Garage Gran Vía (Zamora, 36), Salamanca. 3-3

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

CAZADORES, la Casa Cárdenas os ofrece la transmisión de licencias de caza y pesca. San Pablo, 3 y 5. Teléfono 1758.

POLEAS DE MADERA, Carrocerías portacaras, Aspiradores y elevadores, MONTAJES Y REPARACIONES, CA SA ANEGON, Conde Don Ramón, 8. Teléfono 2154. (R. E. I) 8-7

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

Demandas

PERDIDA.—Carné ferroviario de Francisco Bertrán Mivas, acompañado documentos profesionales, sin contener dinero. Entregar al Jefe Estación Salamanca, quien gratificará. 2-2

TEATRO BRETON DIA 5, MIERCOLES

EL MAS GRANDIOSO ESTRENO DEL AÑO

EXTASIS NEGRO

EN ESPAÑOL UNA JOYA CINEMATOGRAFICA

Publicidad ARENAS

Santo Domingo de Guzmán

Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado este día, 4 de agosto, la fiesta de Santo Domingo de Guzmán, en la iglesia de los Padres Dominicos de esta ciudad.

En la noche del 3 al 4 el Turno XVII de la Adoración Nocturna de Salamanca, que tiene por titular al mismo santo, celebró su vigilia a puertas abiertas del gran templo de San Esteban, teniendo la plática de presentación el R. P. Fr. Agustín Pinto, O. P. A las cuatro de la madrugada terminaron el acto con la Santa Misa y oraciones de ritual.

A las ocho, se celebró la misa de Comunión general, con asistencia de la Orden Tercera Dominicana y demás cofradías de dicha iglesia y numerosos fieles.

A las once, misa solemne, en la que oficiaron los muy reverendos PP. Capuchinos.

Por la tarde, a las ocho, tuvo lugar el rezo del Santísimo Rosario, con el ejercicio de la novena y panegírico del Santo, por el M. R. P. Marcelino de Villaverde, capuchino, y a continuación, la reserva del Santísimo Sacramento, que había estado expuesto durante todo el día, oficiando como ministros tres sacerdotes de la ciudad.

Al terminar la reserva comienza la solemne procesión con la imagen de Santo Domingo, que salió por la plazuela de la iglesia y recorrió los claustros del convento y terminó con el canto de la marcha dominicana.

Sección de Usos y Consumos

La Dirección general de Usos y Consumos, con fecha 27 de julio último, comunica a esta Delegación de Hacienda lo siguiente:

"Dictada la resolución de fecha 20 de mayo último por esta Dirección general para aclaración del Decreto de 20 de febrero de 1942 (B. O. de 7 de marzo), respecto a la aplicación del gravamen de Usos y Consumos y de Lujos en los jabones, decíase en su regla 5.ª que los pesos netos señalados en el número 1.º de aquella resolución habían de entenderse en el punto de producción y que a tal efecto los fabricantes o preparadores habían de constar en la cubierta exterior de dichos productos el peso neto de los mismos y si la venta al público se hallase tarifada se haría constar asimismo este precio.

La concreción con que señala el peso neto en el punto de producción de los jabones, la resolución mencionada bastaría a dilucidar cualquier dificultad de su aplicación, mas es lo cierto que no obstante dicha aclaración, llegan a esta Dirección general peticiones de diversos fabricantes que aconsejan dictar una resolución complementaria que defina con toda precisión lo que debe de entenderse por peso neto en el punto de producción, y en virtud de ello se dispone:

Que el mismo es el peso del producto elaborado a la salida de máquinas, y que en la cubierta exterior de dichos productos vendrá expresada la siguiente leyenda: "Peso neto" a la salida de máquinas... gramos.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para conocimiento de los interesados.

Salamanca, 4 de agosto de 1942.—El administrador de Rentas Públicas, J. M. Nieto.

Comisión provincial de Reincorporación de los combatientes al trabajo

Relación de plazas vacantes que esta Comisión provincial saca a concurso, a cubrir entre excombatientes y víctimas de guerra:

Ebanistería Álvarez.—Una plaza de oficial ebanista y una de aprendiz adelantado.

Panadería Regalado.—Dos plazas de oficiales panaderos.

Datos para concursar

Instancia dirigida al señor presidente de la Comisión provincial de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo.

Certificado de parado.

Carnet de excombatiente.

La instancia para solicitar estas plazas será enviada a la Delegación provincial (Zamora, 25).

El plazo de instancias caduca a los ocho días a partir de la fecha.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 4 de agosto de 1942.—El secretario de la Comisión, Juan Antonio Rodríguez Hernández.

ALUDISMO

Esta Jefatura provincial de Sanidad, pone en conocimiento del público que el Dispensario Antipalúdico de la capital funciona y seguirá funcionando los martes y miércoles de cada semana, y el de Ciudad Rodrigo, dos días a la semana, fijados por el médico director del mismo.

A pesar de las circunstancias actuales, el Instituto provincial de Sanidad dispone de la quinina y Atepe suficiente para las atenciones de estos dos Dispensarios.

Ha empezado ya esta Jefatura a tomar las medidas necesarias para que en el próximo año 1943, funcione debidamente abastecido de productos sintéticos, los 20 Dispensarios que funcionaban anteriormente en la provincia, contando con que los Ayuntamientos nos ayuden a vencer—según se les ha pedido ya—las dificultades de escasez de productos y carestía de los mismos.

Por disposición ministerial, la quinina y productos sintéticos, no pueden ser despachados a no ser con receta de estupefacientes y la Dirección General de Sanidad ha multado a varios señores farmacéuticos de esta provincia por infracción del Reglamento de Estupefacientes.

Salamanca 4 de agosto de 1942. El jefe provincial de Sanidad, Joaquín de Prada.

Caldas de Oviedo

Reumatismo, Cálculos, Post-Gripa

GRAN HOTEL

Automóvil desde Oviedo (recorrido diez kilómetros), 1.º de julio a 30 septiembre, (C. S. núm. 3.320)

El tiempo que hará hoy

Nubes en general estratiformes en toda la Península y algunas lloviznas en la región cantábrica. Temperaturas estacionarias o en ligero descenso, principalmente en el Centro.

La temperatura que hizo ayer

Máxima: 26,2.

Mínima: 12,5.

SUCESOS LOCALES

ESCANDALOSOS

Por escandalizar en la vía pública, el guardia de la Policía Urbana Anastasio Vicente presentó en la Jefatura de aquella a Tomás Fraile Martín y cuatro personas más, pasando desde el Ayuntamiento a la Comisaría de Policía.

AUTOMOVIL DE ALQUILER

siete plazas. Viajes. Economía. Rapidez. Comodidad

Garage Gran Vía. - Tel. 1552

VIDA RELIGIOSA

JOVENES DE ACCION CATORICA

Centro de San Juan de Sahagún

Aspirantes: ¡Atención! El domingo (Dios mediante), día 9, se organizará una excursión al vecino pueblo de Aldeanueva y al huerto de Fray Luis (La Flecha), pero antes otra cosa.

Hoy, miércoles, deberéis asistir todos con puntualidad a un Círculo, en el cual se os darán a conocer toda clase de detalles respecto a la excursión. Los organizadores de ella os proporcionarán un hermoso día de campo, en el cual encontraréis juegos y carretas, etc., los cuales iréis mezclando con cánticos y plegarias.

Repetimos: el Círculo tendrá lugar hoy, a las ocho y cuarto, en el salón interparroquial (Zamora, 24).

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—José García Suárez, Rafael López Macías, Manuela Castellanos González, José Montes Almaraz.

Defunciones.—José Soto Izquierdo, de veintidós meses; Emilio Blanco San Esteban, de cuarenta y seis años; Filiberta Gómez Sierra, de quince años; Angel Jesús Román, de un mes; Ildefonso Castaño Castaño, de ocho meses; Catalina Martín Carrera, de veintiséis años; Josefa Herrera Montero, de cinco meses.

Matrimonios.—Ninguno.

LICEO -- HOY -- DESPEDIDA DE LA COMPANIA DE MARIANO MADRID -- A LAS 7 3/4

LA ALSACIANA Y LA ESTRELLA DE MR. FLAN

y

DEPORTES

ANTENA DEPORTIVA

LEONCITO, AL VALLADOLID

El sevillano Leoncito, veterano medio izquierdo del Madrid, ha llegado a un acuerdo con el Valladolid, con el que jugará la próxima temporada.

EL MADRID, SIN PORTEROS

El Madrid ha quedado, al fin, sin portero, después de varias vicisitudes. En efecto, Marzá ha sido destinado soldado a Ceuta, y el suplente, Esquivia, marcha a Canarias a cumplir también su servicio militar.

Y sin esperanza de fichar al catalán Argila, el Madrid tiene que buscar ahora un guardameta a toda prisa.

LOS SOBRESALIENTES

Un grupo de "hinchas" de Bilbao ha calificado a sus jugadores durante la última temporada. He aquí las notas: Echevarría, notable; Arqueta, notable; Mieza, aprobado; Orúzar, no table; Orúzar, sobresaliente; Urra, notable; Nando y Bertol, aprobados; Iriondo, aprobado; Gárate, sobresaliente, y Elices, aprobado.

Bueno, y a Panizo, ¿qué? ¿Lo han suspendido?

INGRESOS QUE MAKEAN

El Barcelona ha terminado la temporada con unas liquidaciones de espanto. Así es posible realizar proyectos, realizarlos y pagarlos sin miedo a formar un equipo. Después de una buena administración económica y deportiva que le permite tener jugadores sin pagar traspasos, con el cultivo bien orientado de sus canchales (el Barcelona no tiene en sus filas ningún jugador por el que haya pagado traspaso pensacional) le sigue una acción de trece mil socios y además unas taquillas en las Cortes que serán, aparte quizás Valencia, las mayores de España; en los trece partidos de Liga ha recaudado pesetas 1.172.000, es decir, un término medio de más de noventa mil pesetas por partido. Aparte, en las eliminatorias de Copa, ha ingresado 890.000 pesetas.

ENCINAS, DISPONIBLE EN GALICIA

El que ha sido preparador técnico del Valencia, Moncho Encinas, ha manifestado que deja su cargo, porque después del fin de su contrato, quiere desgastarse, según se lo comunicó al secretario técnico del Club, señor Colina: "Tengo un criterio invariable respecto a la permanencia del preparador técnico en el Club, y a ese criterio he subordinado en este caso mi decisión. Nada de otra índole ha ocurrido entre el Valencia y yo. Los directivos valencianos me rogaron con insistencia que continuara en el cargo que venía ocupando; pero mi resolución era firme e irrevocable."

Terminó diciendo que estaba muy agradecido a la acción valenciana y al Valencia y a la propia ciudad y que ahora va a descansar una temporada en su tierra.

Se le preguntó si aceptaría más adelante cualquiera buena proposición y contestó a ello: "Si se me hiciera por un Club

de categoría y de historia la estudiaría. No tengo prisa y aguardaré en mi casa de Galicia."

FIGHERIAS

Camilo Liz, el extremo izquierdo que era hasta ahora del Granada, y que ha firmado por el Real Gijón, ha percibido la bonita suma de 70.000 pesetas.

—Ha firmado por el Sevilla, como guardameta titular, el jugador Bustos, que en la pasada temporada defendió la meta del Baracaldo.

—Tomasín y Cabezas han renovado sus fichas por el Betis Balompí.

—El defensa del Sabadell Sicart ha sido adquirido por el Zaragoza. Ostalé no quiere que su equipo pase esta temporada por los sobresaltos que pasaron, por ejemplo, en la pasada temporada, los equipos recién ascendidos.

—El Sevilla se interesa por el interior derecho del Real Santander. Turbe. Hay un pescador en el Sardinero, con bastante "mutriaca".

Antesala de los Ases

C. D. HELMANTICO

Con el fin de comenzar los entrenamientos y hacer la presentación del nuevo entrenador, todos los jugadores fichados para el segundo equipo de este Club, se presentarán el jueves, a las siete de la mañana, sin falta, en el arenal de la Aldehuela. La falta no justificada será sancionada. — El Delegado.

Madres, matricular a vuestras hijas en la Escuela Hogar de la Sección Femenina y ella te ayudará a hacerla, como tú quieres, "una mujer perfecta".

EL PROXIMO SABADO Reapertura de LA TROPICAL

Publicidad ARENAS

DISPOSICIONES OFICIALES

Orden sobre el desempeño de su cargo por los médicos titulares o de Asistencia Pública Domiciliaria

El "Boletín Oficial del Estado" del día 5 de agosto, publica una Orden del Ministerio de Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

En todos los casos los Médicos Titulares o de Asistencia Pública Domiciliaria, con una plaza a su cargo, ya sea en propiedad o interinamente, han de desempeñarla por sí mismos, sin más excepción que en los casos de licencia reglamentaria.

Los Médicos del expresado Cuerpo fijarán necesariamente su residencia en la demarcación de la plaza, y en los casos de litigio o discrepancia con los Ayuntamientos cuando la plaza se halla constituida por una agrupación, la residencia será señalada por la Jefatura provincial de Sanidad, en cuanto a las plazas afectadas por la Ley de 31 de diciembre de 1941 y por la Mancomunidad Sanitaria provincial respecto a las restantes plazas, según autoriza a este último Organismo la Orden ministerial de 8 de mayo de 1936. Únicamente en circunstancias especialísimas y excepcionales motivadas necesariamente y sólo por la conveniencia de los servicios, podrán ser autorizados los Médicos Titulares para residir fuera de la demarcación de su plaza respectiva, cuya autorización corresponde exclusivamente a la Dirección General de Sanidad, a

quien quedará derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de la presente Orden, que entrará en vigor en la misma fecha de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que de Orden ministerial comunico a V. E. para su conocimiento y debido cumplimiento, a los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1942.

P. D., A. Iruemendi.

Excelentísimo señor Director general de Sanidad.

MIGUEL BECERRO

MATRIZ Y PARTOS

Cosoleja, 9, 2.º, Izquierda. Tel. 1203

Horas de consulta de ONCE A DOS

Panorama deportivo local

LA U. D. SALAMANCA

Y LOS CLUBS QUE

EMPIEZAN

Decididamente, en Madrid saben más que nosotros, en lo que al fútbol local se refiere. Es extraño que lo que a nosotros se nos niega llegue a los periódicos madrileños con facilidad extraordinaria. Pero así es. He aquí lo que encontramos ayer en "Gol", bajo el título que encabeza estas líneas. Y probablemente será verdad, aunque el cronista haya arrimado, quizás, el ascua a su sardina.

Esto es lo que leemos: "Hace varios días se entrevistaron el presidente de la Unión Deportiva Salamanca, señor Maeso, cuatro representantes de los clubs modestos Español, Helmantico, Ciosvin y Sajonia, para hacerle un ofrecimiento incondicional de sus jugadores, y al mismo tiempo proponerle el que bajo la dirección del primer equipo local se juegue el campeonato regional, cuyo calendario se alternaría con el de la Segunda División, con lo cual los aficionados salmantinos tendrían su partido todos los domingos.

"El presidente aceptó las propuestas de dichos representantes y les manifestó que ya se había pensado en constituir un equipo, bajo la hegemonía de la Unión Deportiva salmantina, de jugadores exclusivamente locales que se llamaría de aspirantes, porque de ellos saldrían los jugadores que han de nutrir las filas del primer equipo de la Unión Deportiva.

De los cuatro clubs citados, el Español es, probablemente, el más importante. Y casi a la misma altura, el Ciosvin. El Club Deportivo Español se fundó allá por el año 1928.

Los arcos de la puente han de ser ocho. Los seis de cada lado, tres y dos de entrada y salida de las portadas todo el puente y arcos de color de metal y los caballos y coche de colores y el coche tachonado y adornadas las figuras con espadas taales y cacabuces a uso de guerra y ha de hacer los estopines dándole recaudo de todo salvo el tablado y leña sobre que se ha de fundar la máquina.

Demas dello se ha de hacer delante de la puente un tablado para fundar una ciudad cuadrada con cinco torres con la de enmedio y cada torreón ha de ser de alto a tres varas y la de enmedio de cinco varas todo canteado con portada y ventanaje y cada figura de puente, coche, caballo, Rey, cochero y la ciudad han de tener sus tarjetas, diez y seis tarjetas.

Item en la torre de san Martín ha de poner una figura del dios Jupiter encima de un águila con su corona y en la mano unos rayos con que ha de quemar la puente y la ciudad. E todas las figuras e puente ha de poner dicho Marcello Gentil encima de los tabladitos a su costa dándole ayuda para ello y casa adonde guarde las figuras que tuviere fechas".

Se estipula luego el precio en seiscientos sesenta reales y que se siga en todo la traza de Gregorio de Puerto y que esté todo terminado quince días antes del jueves de Corpus. La fecha del contrato es a trece de febrero de mil seiscientos y doce años".

Como se ve, el acto de quemar esta máquina había de parecer cosa de guerra, sin olvidar los estopines llamados incendiarios, que consistían en unas torcidas hechas con cuatro o cinco libras de algodón remojado durante quince o veinte horas con vinagre fuerte, aguardiente alcanforado e impregnado en una pasta de pólvora, aguardiente y goma. Anotemos, finalmente, el indudable simbolismo que encierra toda la máquina y un sentido de cultura popular que permitía a nuestros antepasados salmantinos conocer al padre de los dioses bajo el sobrenombre de "Salaminio" por el templo elevado por Teucro en la ciudad de Salamina, si no se alude al propio Teucro. Pero a más altas filosofías estaban acostumbrados en aquellos siglos dichos quienes sabían calar hasta lo hondo en las profundidades teológicas y bíblicas de los Autos Sacramentales.

ANTONIO GARCIA BOIZA

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido: Para Madrid, don Gerardo Ruiz Aranda.

—Para San Sebastián, las señoras Elisa y Carmen Vicente Oliva.

—Para Cestona, don Francisco Bravo.

—Han llegado: De Madrid, don José Jiménez del Rey.

—De Langarón (Sierra Nevada), don Bernardo G. Benalil, acompañado de sus hijos Antonio y Federico.

NATALICIO

Ha tenido un hermoso niño, primero de sus hijos, que se llamará Ignacio, la esposa de don Ignacio Serrano, de soltera Maximina García Sánchez.

PETICION DE MANO

En Sanfeliu de los Gallegos, y por don Juan Vázquez González, capitán de la Plana Mayor del 36.º Tercio de la Guardia civil de Fronteras, de esta capital, y su señora doña Teresa Sánchez Ocaón, y para su hijo don Manuel, ha sido pedida, a don Angel Cabezas García y señora, la mano de su encantadora hija Angelita.

Se cruzaron los regalos de rigor. La boda se celebrará en breve.

FALLECIMIENTO

En Chamberí (Tejares), y después de recibir los Santos Sacramentos, falleció el lunes, a los diecisiete años de edad, la señorita Jaquína Gallego Cuervo, distinguida estudiante de bachillerato.

Cuanto los conocieron pudimos apreciar sus dotes de inteligencia, constancia en el trabajo, sencillez y bondad cristiana, cualidades que la hicieron merecedora al aprecio de todos, y que harán que su muerte sea sentidísima por sus muy numerosos amigos y compañeros de estudio y amigos de los suyos. Se ha tronchado en plena intensidad esta vida a la que el porvenir

Para el Castillo de la Feria

Una respetable salmantina, que me hace el honor de leer mis artículos y que vive en la Plaza Mayor, tiene algún temor de que el castillo que yo proponía para la víspera de Nuestra Señora de Feria sea quemado en la Plaza. Para desvanecer su miedo, le diré que ya se hará de manera que no haya el menor riesgo y esto sin contar que no será una máquina tan complicada como las que se fabricaban en el tiempo viejo, como podrá apreciarse por la descripción que voy a copiar.

Decíamos en nuestro artículo, que la Cofradía Sacramental de San Martín, de esta ciudad, celebraba con inusitado esplendor su fiesta EL VIERNES DE CORPUS, como por privilegio especial, la sigue celebrando actualmente, el día siguiente de la Catedral, y que levantaba máquinas de arquitectura llamadas CASTILLOS, que se quemaban en la Plaza Mayor. Así, en el protocolo de Tomé de Salcedo, correspondiente al año de 1612, aparece el contrato para HACER LAS FIESTAS DEL FUEGO Y FIGURAS QUE SE HAN DE QUEMAR EL JUEVES EN LA NOCHE DE CORPUS. Suscriben el documento en unión de los mayordomos de la Cofradía del Santísimo Sacramento del viernes del Corpus de la iglesia de San Martín, Marzello Gentil, de nación italiano, pintor e ingeniero, estante en esta dicha ciudad, "e dijeron estar concertados por razón de las fiestas del fuego y figuras que se han de quemar y poner dos tabladitos para el jueves en la noche de Corpus deste presente año para servicio del santísimo sacramento cuya fiesta celebra la iglesia de san Martín desta ciudad en la manera siguiente:

Que el dicho Marzello Gentil ha de hacer una puente de cincuenta pies de largo y de ancho y diez y seis pies y de alto llevará los antepechos media vara y en-soma de ellos unas almenas de altura media vara y de ancho de almena a almena tres cuartas de vara. Esta puente ha de estar encima de un tablado, con sus arcos que parezca puente y en esta puente ha de haber a la entrada de cada una puerta con dos torres de anchor de cada diez pies de guceo en portada por que los seis pies restantes han de ocupar el ancho de la puente y luego siguiente, dejando cuatro pies en el flanco de hacer un carro triunfal con cuatro ruedas cuatro caballos y silla imperial y en ella la figura del Rey, Salminio y en la mano derecha, a forma de cetro, una bomba de fuego que tire y en el caballo el cochero en una silla, ha de ser de largo este carro y caballos treinta pies, los caballos corpulentos y altos en proporción con el carro y los caballos han de ser de dos varas de alto y dos y media de largo y las ruedas serán de vara y cuarta de alto y el carro, silla y Rey, ocho pies de el primer caballo ha de haber, otros cuatro pies en el ancho y luego en remate de la puente ha de haber otro torreón ni más ni menos que el primero a los lados del coche ha de ser seis figuras en forma de guarda de nueve pies de alto.

Los arcos de la puente han de ser ocho. Los seis de cada lado, tres y dos de entrada y salida de las portadas todo el puente y arcos de color de metal y los caballos y coche de colores y el coche tachonado y adornadas las figuras con espadas taales y cacabuces a uso de guerra y ha de hacer los estopines dándole recaudo de todo salvo el tablado y leña sobre que se ha de fundar la máquina.

Demas dello se ha de hacer delante de la puente un tablado para fundar una ciudad cuadrada con cinco torres con la de enmedio y cada torreón ha de ser de alto a tres varas y la de enmedio de cinco varas todo canteado con portada y ventanaje y cada figura de puente, coche, caballo, Rey, cochero y la ciudad han de tener sus tarjetas, diez y seis tarjetas.

Item en la torre de san Martín ha de poner una figura del dios Jupiter encima de un águila con su corona y en la mano unos rayos con que ha de quemar la puente y la ciudad. E todas las figuras e puente ha de poner dicho Marcello Gentil encima de los tabladitos a su costa dándole ayuda para ello y casa adonde guarde las figuras que tuviere fechas".

Se estipula luego el precio en seiscientos sesenta reales y que se siga en todo la traza de Gregorio de Puerto y que esté todo terminado quince días antes del jueves de Corpus. La fecha del contrato es a trece de febrero de mil seiscientos y doce años".

Como se ve, el acto de quemar esta máquina había de parecer cosa de guerra, sin olvidar los estopines llamados incendiarios, que consistían en unas torcidas hechas con cuatro o cinco libras de algodón remojado durante quince o veinte horas con vinagre fuerte, aguardiente alcanforado e impregnado en una pasta de pólvora, aguardiente y goma. Anotemos, finalmente, el indudable simbolismo que encierra toda la máquina y un sentido de cultura popular que permitía a nuestros antepasados salmantinos conocer al padre de los dioses bajo el sobrenombre de "Salaminio" por el templo elevado por Teucro en la ciudad de Salamina, si no se alude al propio Teucro. Pero a más altas filosofías estaban acostumbrados en aquellos siglos dichos quienes sabían calar hasta lo hondo en las profundidades teológicas y bíblicas de los Autos Sacramentales.

ANTONIO GARCIA BOIZA

VIDA DE UN ALBERGUE

El camarada jefe nacional de Servicios Profesionales, visita el Albergue Universitario del Salugral (Hervás)

El pasado domingo, día 2, llegó al Albergue Universitario del Salugral (Hervás) el jefe del departamento nacional de Servicios Profesionales del S. E. U., al que acompañaban el jefe del Distrito Universitario de Salamanca, voluntario de la División Azul, y mandos del Sindicato Español Universitario salmantino. Momentos antes había llegado al Salugral el camarada delegado provincial de Auxilio Social de Cáceres, que ostentaba la representación del primer jefe del Distrito del S. E. U. de Salamanca y hoy jefe provincial del Movimiento de Cáceres.

Terminada la comida, el Jefe nacional de Servicios Profesionales dirigió la palabra a los jóvenes camaradas del S. E. U., haciéndoles notar la gran importancia de nuestra obra revolucionaria, con estas palabras:

"Figuraos, camaradas, la empresa revolucionaria en forma análoga al esfuerzo del atleta; su prueba es correr al estadión, pero su energía está dirigida a un punto concreto: la meta. No ha de mirar atrás ni a los lados; en caso contrario, haría desviar al corredor. Tal es la tarea de la revolución. Nosotros, con alegría y agilidad deportiva, hemos de hacer el esfuerzo de cubrir cada etapa teniendo como meta, como superación, un ciclo superior. Amamos a España porque no nos gusta; amamos su metafísica.

El hablar tanto este año en los Albergues Universitarios de Imperio sin haber destruido esta abulia de España que nos acosa por todas las esquinas, con la maldad y la malicia de los honores del viejo tiempo, estraperlista, etc., parece desatado y locura; mas no lo es, en verdad. Las cosas de la Falange siempre han parecido locuras y no lo son.

Insisto aún—continúa el Jefe nacional de Servicios Profesionales—: ¿Creéis acaso que Italia y Alemania, sin la me-

buena gente en escena; encarnados los personajes con perfecto dominio de la escena y del género a que la obra pertenece, bien puede decirse que el éxito de "Doña Mariquita de mi corazón" fué ganado por partes iguales por autores y actores. De estos últimos todos merecen el elogio, aunque solamente hagamos dos distinciones: Tomás Zori en el papel de Ubaldo (la "doña Mariquita falsa") y Pilita Pagés, que lleva el peso de toda la opereta.

Se repone hoy "Doña Mariquita de mi corazón", y viendo el aspecto que presentaba ayer el Liceo, una entrada soberbia, y el que esta noche volverá a presentarse, y juzgando la obra en su justo valor, encontramos bastante justificación y merecido triunfo para los centenares de veces que se ha puesto en Madrid, Barcelona y Valencia.

Por la tarde, la Compañía de Mariano Madrid puso en escena "Mojinos de Viento" y un propósito musical.

Sirvió la primeta y bellísima zarzuela, de éxito impecable, para resaltar la valía de Tomás Zori como actor cómico y la de Manuel Bustamante como barítono que se puede tener ambiciosas aspiraciones.

Nuestro paisano Bustamante cantó la parte del Príncipe con cariño, con sincera emoción y poniendo en su empresa todas sus maravillosas facultades. Y a pesar de lo no muy extenso ni muy complicado del papel, que exige más sentimiento que tono, frente de voz, escuchó Bustamante nutridísimos aplausos en todos los números, porque ese sentimiento artístico supo ponerlo en su mejor forma.—G.

CARTELA PARA HOY

LICEO. — Despedida de la Compañía de Zarzuelas y Revistas de Mariano Madrid: A las 7.45, "La Alsciana" y "La estrella de Mr. Flan". A las 10.45, "Doña Mariquita de mi corazón". MODERNO.— Sesión continúa desde las 4.15: "Calumniado", por Clive Brook.

BRETON.— A las 8.15 y a las 11: "Extasis negro" (estreno), por Armando Denis.

POLLOS SANOS, GALLINAS ponedoras, usando GALLIO, Farmacias, Droguerías y Laboratorio G. CUEVAS, LOGRONO



VACACIONES EN ACTO DE SERVICIO

ALBERGUES UNIVERSITARIOS

En la vida falangista de nuestra juventud, ningún momento de reposo absoluto existe, en cuanto al servicio de la Patria se refiere. Empezó a caminar firmemente por la vida esta juventud, cuando en sus manos se pusieron las armas y en su mente un ideal que defender; desde entonces, el lema constante del "servicio" es en ellos práctica y norte.

Así, hasta en las horas de sus vacaciones, la juventud del "S. E. U." sigue fiel al lema y acompaña su asueto con su "servicio" y su diversión con formación recia de su espíritu.

En los puros aires campesinos, en ambiente maravilloso de abstracción espiritual, trabajando en una disciplina absoluta con un entusiasmo sin par, los jóvenes del S. E. U. hacen su vida de campaña, en vacaciones de descanso para el cuerpo, pero siempre en firme tensión su pensamiento al servicio de una Patria, soñada siempre mejor.

En la vigilia tensa de estos albergues, donde los horizontes amplísimos de la campiña o la gigantesca contextura de la seranía, invita a la admiración de la Naturaleza, las juventudes universitarias, hacen un alto en su misión estudiantil, conjuntando este descanso aparente, con la recta preparación de sus cuerpos en el deporte y de sus almas en las doctrinas nacional sindicalistas, para entrar en las nuevas tareas en los claustros y en las aulas, reforzados sus ideales y confortado su vigor físico.

Labor educadora magnífica la que se realiza en los Albergues Universitarios; labor que al final, viene a sumarse al esfuerzo común que ha de conducir a la Patria a su mayor grandeza.

JOSE A. SERVIA

Profesor Auxiliar de la Facultad ENFERMEDADES DE LA INFANCIA RAYOS X. — Consulta a las 12 Prádo, 4. Teléfono 1435 R. E. I.

FERRO-QUINA-ROBUR

TÓNICO RECONSTITUYENTE SIN RIVAL

(Aprobado Censura Sanitaria núm. 61)

ANGEL MORENO MORENO

Enfermedades de la Infancia: Garganta, nariz y oídos. Rayos X Baños de Montemayor ARENAS

¿Tiene créditos morosos o difíciles de cobrar? Si quiere usted cobrarlos rápidamente acuda a

Mutua Comercial Española

que por una pequeña cantidad se los liquidará en breve plazo. Asesoría Jurídica. Cobro de créditos. Informes comerciales. GENE. RALISIMO FRANCO, 42. Teléfono no 2073, SALAMANCA

CALLOS

Cuando sus pies están doloridos y los callos le arden, adicione Salfatros Rodell en el agua hasta saturarla a la misma un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en esto baño lechoso, el oxígeno que contiene estas sales, penetra por los poros, calmándola la piel y los tejidos. Se combate el ardor y la comezón, y se experimenta entonces un bienestar. Los callos se reblanecen de tal forma, que pueden extirparse, la hinchazón desaparece, lo cual permite calzar zapatos de más reducidas dimensiones. Los Salfatros Rodell se venden exclusivamente en las farmacias, a los precios de Ptas. 3'90 y Ptas. 5'05.

MUY PRONTO FLORIDA

COCK-TAILS - BATIDOS - ESPECIALIDADES

Servicio a domicilio. Gran confort. Máximo lujo

Onésimo Redondo, 2

Publicidad AVIL

